

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

13230 Ejecución de títulos judiciales 190/2014.

NIG: 30016 44 4 2013 0202664

N28150

Ejecución de títulos judiciales 190/2014

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 846/2013

Sobre despido

Demandante: Juan Antonio García Delgado

Demandados: Reser La Unión, S.L., Fogasa

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 190/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Antonio García Delgado contra la empresa Reser La Unión, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución (auto), cuya parte dispositiva se adjunta:

"Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Juan Antonio García Delgado, frente a Reser La Unión, S.L., parte ejecutada, por importe de 18.621,33 euros en concepto de principal, más otros 1.862,13 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación."

Y para que sirva de notificación en legal forma a Reser La Unión, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 13 de octubre de 2014.—El Secretario Judicial.